



BASES Y CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

1. La revista **EXPE** (**EX**periencias y **P**royectos **E**ducativos) es una publicación perteneciente al **Fórum Europeo de Administradores de la Educación - Canarias (FEAE CANARIAS)**.
2. Publicar en la revista **EXPE** implica asumir las condiciones de participación y las instrucciones establecidas sobre los aspectos formales de los artículos.
3. El Consejo de Redacción de la revista **EXPE** examinará todos los artículos que le sean remitidos y estudiará la conveniencia de publicar en la revista el material recibido en función del cumplimiento de las condiciones de participación, las instrucciones sobre los aspectos formales de los trabajos y los criterios de valoración del Consejo de Redacción.
4. Los artículos deberán ser originales e inéditos, no publicados anteriormente, ni hallarse en vías de publicación en cualquier otro medio, conformes con la Ley de Propiedad Intelectual, en su redacción actual, y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. **FEAE CANARIAS** ni la redacción de **EXPE**, se responsabiliza de las posibles demandas por plagio o por uso indebido de la propiedad intelectual, que serán responsabilidad de la persona firmante del artículo.
5. Sólo serán tenidos en cuenta aquellos artículos presentados a través del correo electrónico **feae.canarias@gmail.com** en tiempo y forma, según se especifique en cada convocatoria. No se entenderán como válidos aquellos trabajos que sean enviados por otros medios.
6. Los trabajos han de ser presentados en formato digital, según las especificaciones desarrolladas en las "**INSTRUCCIONES SOBRE ASPECTOS FORMALES**", como archivos adjuntos al correo electrónico, indicando en el ASUNTO: "Artículo para la revista **EXPE**".
7. En el cuerpo del correo deberá indicarse, de manera clara, datos de contacto (nombre completo, n.º DNI, Lugar de trabajo, puesto, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico), así como el apartado en el que se quiere publicar:
 - Experiencias en Educación Infantil.
 - Experiencias en Educación Primaria.
 - Experiencias en Educación Secundaria.
 - Experiencias en Bachillerato.
 - Experiencias en Equipos directivos.
 - Experiencias en equipos de apoyo (EOEP, Inspección...).
8. En el correo electrónico se adjuntarán los siguientes archivos por separado:



- Texto
 - Imágenes, gráficos o tablas (máximo 4)
 - Documento con el nombre del autor/a o autores con la correspondiente.
 - Fotocopia del DNI y correo de contacto.
 - Anexo I, debidamente cumplimentado y firmado, sobre cese de derechos y responsabilidad de autoría.
9. Aquellos trabajos que no sean publicados podrán ser reservados para hacerlo en otro número o serán destruidos.
 10. En cada número de la revista **EXPE** se publicará un artículo por cada una de las secciones anteriormente expuestas, además de otros que serán responsabilidad del consejo de redacción de la revista. Al final de cada número se especificará el tema o monográfico sobre el que versará el siguiente número de **EXPE** y se dará a conocer la fecha para el envío de artículos.
 11. Previa a la publicación de la revista el Consejo de Redacción de **EXPE** se pondrá en contacto con los autores o autoras de los artículos seleccionados. En cualquier momento se podrá solicitar la corrección, ampliación, reducción o modificación del contenido del artículo.
 12. **FEAE CANARIAS** se reserva el derecho de no publicar la revista o de modificar el contenido de la misma, cuando el número de artículos enviados no se adecue a las condiciones de participación, las instrucciones sobre aspectos formales de los trabajos o los criterios de valoración del consejo de redacción.
 13. El autor o autora de cada artículo cederá los todos los derechos del mismo a **FEAE CANARIAS**, lo que no conllevará ningún tipo de remuneración. Se expedirá certificado de autoría, que se le hará llegar al interesado vía correo electrónico.
 14. El autor o autora, una vez publicado su artículo, podrá hacer uso de él para su archivo en repositorios institucionales o en páginas web personales, siempre y cuando haga referencia a la fuente donde se ha publicado (Revista **EXPE**, N.º y fecha correspondiente).
 15. La publicación y distribución de la revista será de libre acceso gratuito a través de Internet, es decir, se autoriza la reproducción no comercial de la misma, siempre que se cite la fuente.